

**COELIT S.A. COMPAÑÍA ELECTRICA DEL LITORAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**1.- INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA:**

COELIT S.A. COMPAÑÍA ELECTRICA DEL LITORAL. La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 11 de noviembre del 2000. La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil y está bajo la Vigilancia, Control y Fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías, La Empresa tiene asignado el expediente No. 102929 en la Superintendencia de Compañías.

El Objeto Social de la Compañía es la Instalación, Mantenimiento y Reparación de centrales de Energía Eléctrica, y, como actividad secundaria La Operación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos de Potencia.

La Compañía mantiene su domicilio Fiscal en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, parroquia Pascuales Ave. Cobre y Calle Acero. Tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0992176865001,

**2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Base de presentación:** Los estados financieros adjuntos están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables a partir de enero del 2012, son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES -IFRS por sus siglas en ingles), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB),

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

**Efectivo y equivalentes de efectivo:** La Compañía considera para la elaboración de su estado de flujo de efectivo, el dinero en caja y bancos e inversiones con vencimiento hasta 90 días. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

**Activos y Pasivos Financieros.**

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones financieras. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de este y son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de este activo. En el caso de los pasivos financieros estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada.

**Provisión por deterioro de cuentas incobrables.** - La compañía establece con cargo a resultados una provisión en base al 1% anual de los créditos concedidos en el periodo, para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar, con base a una evaluación de las mismas, realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes.

**Activos por impuestos corrientes.** - Representa crédito tributario originado por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, registradas mensualmente con base a la facturación por venta de bienes y servicios, Estas pueden ser utilizadas anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida para el efecto.

**Seguros y otros pagos anticipados.** - Corresponden a pólizas de seguros que son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia, así como también, incluyen anticipos a proveedores registrados al costo y liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos.

**Propiedades, Planta y equipos, neto.** - Se encuentra registrado al costo de adquisición, los pagos por reparaciones y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son los siguientes:

|                        |         |
|------------------------|---------|
| Muebles y Enseres      | 10%     |
| Equipos de Oficina     | 10%     |
| Equipos de Computación | 33.33 % |
| Maquinarias y Equipos  | 10%     |
| Vehículos              | 20%     |
| Edificios              | 5%      |

Los activos fijos en tránsito se registran en base a los costos acumulados según factura más los gastos de nacionalización incurridos, para luego ser capitalizados.

La Administración de COELIT S.A. ha establecido procedimientos para asegurarse de que sus activos fijos estén contabilizados por un importe que no es superior a su importe recuperable.

**Provisión por Beneficios a Empleados.** - El art. 216 del código de trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada e ininterrumpidamente en una misma compañía. El referido código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración por cada año de servicio prestado. Para el efecto, la compañía registra una reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes.

**Acciones de la Compañía.** - Están representadas por títulos ordinarios y nominativos que no cotizan en Bolsa de Valores en Ecuador, siendo sus accionistas personas naturales de nacionalidad ecuatoriana.

**Reserva Legal.** - La ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentos de capital.

**Reserva Facultativa y Estatutaria.** - representan valores apropiados de las utilidades netas de la compañía, por decisión de la Junta General de Accionistas, con la finalidad de proteger a sus accionistas y terceros. Dicha apropiación no es obligatoria, en base a lo mencionado la Compañía registró como reserva estatutaria para el año 2017, el valor de \$ 5.163,69 USD.

**Reconocimiento de los ingresos y gastos.** - Los Ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados, en función de que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía y puedan ser medidos confiablemente, con independencia del momento en que se genera el pago o financiamiento derivado de ello. Los ingresos por venta de servicios están clasificados de la siguiente manera:

**Ingreso por Instalación, Mantenimiento y Reparación de centrales de energía eléctrica.**

Representan los ingresos fijos por ventas de servicios, los cuales se facturan directamente a los clientes y son reconocidos como ingresos cuando el servicio es prestado

**Participación de los trabajadores en las utilidades.** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagaran a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

**Impuesto a la Renta.** - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicaran la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método de impuesto a pagar.

**Uso de estimaciones.** - La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere que la administración de la compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

**Reclasificaciones.** - Al 31 de diciembre del 2017, se han reclasificados ciertos saldos para su adecuada presentación y revelación de los estados financieros adjuntos.

### 3.- ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 un detalle es el siguiente:

|                                                                                                                                      | 2017           | 2016           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Cientes netas de provisión por deterioro de cuentas Incobrables de US \$ 12.559 y US\$ 9.525 en los años 2017 y 2016 respectivamente | 318.313        | 210.456        |
| Funcionarios y Empleados                                                                                                             | 531            | 128            |
| Otros                                                                                                                                | 1.457          | 2.747          |
| <b>Total</b>                                                                                                                         | <b>320.301</b> | <b>213.331</b> |

**Cientes, neto.** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan valores adeudados por el otorgamiento de servicios a clientes, los mismos que no generan intereses y tienen vencimiento promedio de 90 días.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la provisión por deterioro de cuentas incobrables, es el siguiente:

|                               | 2017          | 2016         |
|-------------------------------|---------------|--------------|
| Saldo al inicio del año       | 9.525         | 7.724        |
| Más: Provisión                | 3.034         | 1.801        |
| <b>Saldo al final del año</b> | <b>12.559</b> | <b>9.525</b> |

#### 4.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

|                                  | 2017          | 2016          |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Retenciones en la fuente</b>  | <b>55.148</b> | <b>35.544</b> |
| Retenciones del IVA              | 0             | 6.376         |
| Impuesto al Valor Agregado – IVA | 0             | 7.642         |
| <b>Total</b>                     | <b>55.148</b> | <b>49.562</b> |

**Retenciones en la fuente.-** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan principalmente retenciones en la fuente que han sido efectuadas por Clientes de la Compañía por US \$ 29.572 y US \$ 28.504 respectivamente, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de tres años contados desde la fecha de declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido. Adicionalmente, incluye crédito tributario de años anteriores por US \$ 25.576 y US \$ 7.040 en los años 2017 y 2016, respectivamente.

#### 5.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

|                                            | 2017             | 2016             |
|--------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Terrenos</b>                            | <b>36.005</b>    | <b>36.005</b>    |
| <b>Edificios</b>                           | <b>53.677</b>    | <b>91.022</b>    |
| <b>Muebles y Enseres</b>                   | <b>9.790</b>     | <b>9.697</b>     |
| <b>Maquinaria y Equipos</b>                | <b>134.748</b>   | <b>126.613</b>   |
| <b>Equipos de Computación</b>              | <b>10.374</b>    | <b>9.256</b>     |
| <b>Vehículos, equipos de transporte</b>    | <b>313.135</b>   | <b>282.583</b>   |
| <b>Repuestos y Herramientas</b>            | <b>20.879</b>    | <b>19.190</b>    |
| <b>Otras propiedades, planta y equipo.</b> | <b>232.519</b>   | <b>220.460</b>   |
| <b>Subtotal</b>                            | <b>811.127</b>   | <b>794.826</b>   |
| <b>Depreciación Acumulada</b>              | <b>(447.631)</b> | <b>(373.168)</b> |
| <b>Total</b>                               | <b>363.496</b>   | <b>421.658</b>   |

El movimiento de la depreciación acumulada durante el año 2017 y 2016, es como sigue:

|                                    | 2017           | 2016           |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Saldo inicial, neto</b>         | \$ 421.658     | 379.056        |
| <b>Adiciones...</b>                | 62.420         | 139.265        |
| <b>Cargo anual de depreciación</b> | (104.979)      | (96.663)       |
| <b>Menos venta Neta</b>            | (15.603)       | (0)            |
| <b>Saldo Final Neto</b>            | <u>363.496</u> | <u>421.658</u> |

**Adiciones.** - Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente adquisiciones por \$ 8.135 en equipos para el área técnica, (en el año 2016 por \$ 105.009), en Herramientas se adquirieron \$ 1.689 (en el 2016, USD\$ 776). En Equipos Electrónicos se adquirieron USD \$ 20.835 (\$ 30.919 en el 2016), en Vehículos, equipos de transportes se adquirió un camión por 30.552.

**Venta neta.** - El 21 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la venta de una oficina ubicada en el Centro Comercial Albocentro (Alborada XI Etapa), por \$ 30.000 para lo cual se instrumentalizo la respectiva escritura.

## 6.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

|                 | 2017                | 2016             |
|-----------------|---------------------|------------------|
| Banco Pichincha | \$ 35.695           | 21.696           |
| Banco Guayaquil | 1.314               | 37.394           |
| <b>Total</b>    | <u>\$ 88.703,20</u> | <u>25.165,54</u> |

**Obligaciones con Instituciones Financieras Locales.** - Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, Las obligaciones con el Banco Pichincha, corresponden a saldo en tarjeta de crédito Visa por \$ 6.059 (en el 2016, \$ 7.063) y el valor de \$ 29.636 (23.954 en el 2016) corresponde a un préstamo para capital de trabajo con vencimiento a Julio 25 de 2018. Las obligaciones con el Banco Guayaquil por \$ 36.725, a diciembre de 2016 corresponden a un préstamo # 191589 a 12 meses plazo y el valor de \$ 1.314 (\$ 668 en el 2016) a tarjeta de crédito American Express.

## 7. PASIVOS FINANCIEROS. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

|                                       | 2017          | 2016          |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Anticipos de Clientes                 | 64.028        | 4.773         |
| Proveedores                           | 9.796         | 37.967        |
| Sobregiros Bancarios (contables)      | 0             | 29.614        |
| Partes relacionadas:                  |               |               |
| Power Electrical Service POELSER S.A. | 0             | 11.903        |
| Accionistas                           | 0             | 11.867        |
| <b>Total</b>                          | <b>73.824</b> | <b>96.124</b> |

**Anticipos de Clientes.** - Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente importes recibidos en calidad de anticipos correspondientes a servicios de pruebas eléctricas a equipos de alta tensión, los cuales fueron facturados en febrero del año 2018,

**Proveedores.** - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan saldos por pagar originados por negociaciones efectuadas con proveedores nacionales para adquisiciones de bienes y servicios, los mismos que no devengan interés y tienen vencimientos promedio de hasta 90 días plazo.

**Partes relacionadas.** - Al 31 de diciembre de 2016, corresponden valores pendientes de pago a Power Electrical Service POELSER S.A, por concepto de compra de equipos electrónicos, los cuales no generan intereses y tienen vencimiento hasta 90 días plazo, mismos que fueron cancelados en febrero de año 2017. Con relación a los saldos por pagar a accionistas que correspondían a préstamos, los cuales fueron cancelados durante el año 2017.

## 8.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente

|                                                   | 2017      | 2016   |
|---------------------------------------------------|-----------|--------|
| <b>BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR</b>              |           |        |
| Vacaciones                                        | 18.374    | 26.104 |
| Décima Tercera Remuneración                       | 3.882     | 2.946  |
| Decima Cuarta Remuneración                        | 7.091     | 7.824  |
| Participación 15% Utilidades Trabajadores         | 27.858    | 7.834  |
| Fondos de Reserva                                 | 1.337     | 1.026  |
| <b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>                        |           |        |
| Retenciones en la fuente de IVA                   | 16.974    | 2.360  |
| Impuesto a la renta                               | 35.872    | 9.968  |
| <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.</b> |           |        |
| Aportes al IESS                                   | \$ 11.507 | 9.123  |
| Préstamo Quirografario e hipotecario              | 3.495     | 3.145  |

|                      |                |                |
|----------------------|----------------|----------------|
| <b>OTROS</b>         |                |                |
| Sueldos por Pagar    | \$ 6.226       | 576            |
| Otras provisiones    | 17             | 319            |
| Dividendos por Pagar | 0              | 79.382         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>132.633</b> | <b>150.607</b> |

**Dividendos por Pagar.** - Al 31 de diciembre de 2017, la compañía efectuó reversión del saldo de dividendos por pagar accionistas, neto de la retención del impuesto a la renta por \$ 4.079, contra resultados acumulados por US \$ 75.303. Al 31 de diciembre de 2016 representan dividendos por pagar a accionistas correspondientes al ejercicio económico 2015.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de los beneficios sociales, es el siguiente:

|                               | <b>2017</b>   | <b>2016</b>   |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo al inicio del año. -    | 45.734        | 43.208        |
| Mas provisión                 | 149.333       | 98.061        |
| Menos: Pagos                  | (136.525)     | (95.535)      |
| <b>Saldo al final del año</b> | <b>58.542</b> | <b>45.734</b> |

#### **9.- PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2016, un detalle es el siguiente

|                                           | <b>2017</b> | <b>2016</b>    |
|-------------------------------------------|-------------|----------------|
| <b>Anticipos recibidos de clientes. -</b> | 0           | 95.277         |
| <b>Cuentas por pagar (accionistas)</b>    | 0           | 24.456         |
| <b>Total</b>                              |             | <b>119.733</b> |

**Anticipos recibidos de clientes.** - Durante el año 2017, la compañía mantuvo registrado saldo de \$ 70.277, originado por anticipos recibidos equivalentes al 30% del valor del contrato por parte de ENEX S.A.A. (sucursal de una compañía extranjera domiciliada en Rusia) de abril 20 de 2016. El valor del contrato ascendía a US \$ 234.256 y se originó por el montaje de transformadores trifásicos en la Central Termogas de Machala. La Compañía ENEX S.A.A era una compañía subcontratada por INTER RAO EXPORT S.A.A. (sucursal de TRANSELECTRIC (entidad domiciliada en Ecuador). En noviembre 28 de 2016, INTER RAO EXPORT S.A.A. concluyo acuerdos comerciales con ENEX S.A.A. asumiendo la responsabilidad INTER RAO EXPORT S.A.A. La Compañía **COELIT S.A. COMPAÑÍA ELECTRICA DEL LITORAL**, había realizado gestiones con INTER RAO EXPORT S.A.A. y preparo un detalle de los trabajos realizados en la Central Termogas Machala, con el fin de realizar la conciliación en base al anticipo recibido. La Compañía COELIT S.A. COMPAÑÍA ELECTRICA DEL LITORAL, procedió a facturar el anticipo recibido registrándolo contra los resultados del año 2017.

**Cuentas por pagar (accionistas).**- Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a importes por pagar por concepto de préstamos otorgados a accionistas, los mismos que no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento. Durante el año 2017, los préstamos recibidos fueron cancelados a los accionistas.

#### **10.- PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

|                             | <b>2017</b>    | <b>2016</b>    |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| Jubilación Patronal         | 111.816        | 98.914         |
| Indemnización por desahucio | 67.764         | 43.015         |
| <b>Total</b>                | <b>179.580</b> | <b>141.919</b> |

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio es el siguiente:

|                               | <b>2017</b>    | <b>2016</b>    |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del año       | 141.919        | 130.088        |
| Más : provisión               | 38.669         | 18.955         |
| Menos: Pagos                  | 1.008          | 7.124          |
| <b>Saldo al final del año</b> | <b>179.580</b> | <b>141.919</b> |

Los valores presentes actuariales al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, fueron determinados con base a Estudios Actuariales realizados por la sociedad Actuarial Arroba Internacional " SAAI" ( registro No. PEA-2009-009), elaborado en enero 16 de 2018 y enero 24 de 201, respectivamente, El cálculo de los beneficios proyectados fueron preparados utilizando el método de " Unidad de Crédito Proyectada" Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

|                                        | <b>2017</b> | <b>2016</b> |
|----------------------------------------|-------------|-------------|
| Salario mínimo vital (US \$.)          | 375         | 366         |
| Número de empleados                    | 23          | 26          |
| Tasa de Interés actuarial real (anual) | 10%         | 10%         |
| Tasa de crecimiento de sueldos (anual) | 4.41%       | 4.11%       |

Durante los años 2017 y 2016, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año. Los pagos corresponden a la liquidación de personas por renuncias y despidos en los respectivos años.

En diciembre 28 de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la resolución No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC, estableció que las tasas de descuento (bonos corporativos) y de incremento salarial a utilizarse en los estudios

actuariales no sean las del mercado bursátil de los Estados Unidos, sino las de Ecuador, en virtud que si existen las bases necesarias para dicho cálculo matemático, por lo que el estudio actuarial del año 2017 y 2016; elaborados por sociedad actuarial Arroba Internacional "SAAI" (registro PEA-2009-009) han sido preparadas con tasas ecuatorianas.

#### 11.- PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS. -

**Capital Social.** - al 31 de diciembre de 2017 y 2016, esta representado por 650 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 20.00 de propiedad de cinco accionistas ecuatorianos.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el registro único de contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la autoridad tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Compañía. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2016 en octubre 26 de 2016. Con relación al ejercicio fiscal 2017, dicha información ha sido presentada ante la Autoridad Tributaria en febrero 16 de 2018.

**Aportes para futura capitalización.** - En abril 20 de 2016, mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se transfirió US \$ 64.726 a cuentas por pagar Accionistas.

**Utilidad básica por acción.** - Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2017 y 2016.

#### 12.- INGRESOS OPERACIONALES. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente.

|                                            | 2017                | 2016             |
|--------------------------------------------|---------------------|------------------|
| Instalación, Mantenimiento y Reparaciones  | 643.617             | 1.428.045        |
| servicio de desbroce                       | 931.575             | 0                |
| Venta de bienes                            | 3.600               | 0                |
| Servicio de transporte de equipos y otros  | 41.618              | 9.227            |
| <b>Sub-total Ingresos</b>                  | <b>\$ 1.620.410</b> | <b>1.437.272</b> |
| <b>Otros Ingresos</b>                      |                     |                  |
| Utilidad en venta de propiedades y equipos | 14.396              | 0                |
| Intereses ganados por depósitos            | 14                  | 13               |
| Subtotal                                   | <b>14.410</b>       | <b>13</b>        |
| <b>Total</b>                               | <b>\$ 1.634.820</b> | <b>1.437.285</b> |

### 13- COSTOS DE OPERACION. -

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente

|                                      | 2017             | 2016             |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES | 752.933          | 706.891          |
| COSTOS GENERALES                     | 147.844          | 109.542          |
| COSTOS DE DEPRECIACION               | 100.475          | 91.665           |
| COSTOS DEL PERSONAL                  | 72.299           | 78.418           |
| SUMINISTROS Y MATERIALES             | 44.042           | 28.463           |
| SERVICIO DE TRANSPORTE               | 41.536           | 57.888           |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES         | 26.165           | 29.824           |
| ALQUILERES                           | 20.423           | 20.207           |
| HONORARIOS PROFESIONALES             | 16.680           | 6.165            |
| COMBUSTIBLE                          | 16.661           | 17.633           |
| SEGUROS GENERALES                    | 14.271           | 25.430           |
| <b>TOTAL.</b>                        | <b>1.253.329</b> | <b>1.172.126</b> |

### 14. GASTOS DE ADMINISTRACION

Durante los años 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

|                                      | 2017           | 2016           |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES | 54.346         | 96.698         |
| HONORARIOS PROFESIONALES             | 50.514         | 13.288         |
| JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO      | 38.669         | 18.955         |
| GASTOS GENERALES                     | 17.707         | 25.646         |
| CUENTAS INCOBRABLES                  | 14.234         | 1802           |
| GASTOS DE DEPRECIACION               | 4.504          | 4.998          |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES         | 2.326          | 5.396          |
| GASTOS DEL PERSONAL                  | 0              | 36.867         |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>182.300</b> | <b>203.650</b> |

### 15.- PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA. -

El gasto por 15% trabajadores e impuesto a la renta causado por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se determina como sigue:

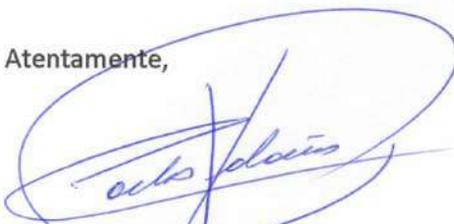
|                                          | 2017      | 2016    |
|------------------------------------------|-----------|---------|
| UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION          |           |         |
| TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA       | 185.718   | 52.227  |
| Menos : 15% PARTICIPACION TRABAJADORES   | (27.858)  | (7.834) |
| Más : GASTOS NO DEDUCIBLES               | 5.194     | 918     |
| BASE DE CALCULO PARA IMPUESTO A LA RENTA | 163.054   | 45.311  |
| TASA 22% DE IMPUESTO A LA RENTA          | \$ 35.872 | 9.968   |

**Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta**

|                                                                                | 2017              | 2016              |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Anticipo de Impuesto calculado                                                 | 10.611            | 9.476             |
| 22% de Impuesto a la renta                                                     | 35.872            | 9.968             |
| <b>Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el 22% de Impto a la renta)</b> | <b>\$ 35.872</b>  | <b>9.968</b>      |
| <b>Menos:</b>                                                                  |                   |                   |
| Retenciones en la fuente del ejercicio, nota 4                                 | ( 29.572)         | (28.504)          |
| Crédito tributario de años anteriores, nota 4                                  | ( 25.576)         | ( 7.040)          |
| <b>Saldo a Favor al final del año</b>                                          | <b>( 19.276 )</b> | <b>( 25.576 )</b> |

Al 31 de diciembre de 2017, las declaraciones de impuestos a la renta correspondiente a los años 2014 al 2016, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas, La Administración de la compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en tres años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

Atentamente,



C.P.A. Ing. Com. Carlos Palacios Sánchez  
CONTADOR.  
Registro No. 22627